SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES
OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES,
LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA
Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.
ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

00009142

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***RAMÓN RICARDO RAMOS, CUIT N° 20-10038819-8,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***dieciocho días del mes de febrero del 2026,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ---------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES
OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES,
LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA
Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.
ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

00009142

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***DICIEMBRE de 2025,*** *correspondientes a la empresa* ***RAMÓN RICARDO RAMOS, CUIT N° 20-10038819-8,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***dieciocho días del mes de febrero del 2026,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* -----

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LEDARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CHOFERES DE CAMIONES
MENDOZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C. 00009142

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***DICIEMBRE de 2025,*** *correspondientes a la empresa* ***RAMÓN RICARDO RAMOS, CUIT N° 20-10038819-8,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***dieciocho días del mes de febrero del 2026,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* -----

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

TRANSPORTE RAMÓN RICARDO RAMOS

San Luis N° 1546- San Martín - Mendoza
Tel: (0263) 4426241 mail: transporte3r@hotmail.com

NÓMINA DE EMPLEADOS- NOVIEMBRE DE 2025

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL
PEREA, FABRICIO ALFREDO	20-30024814-5
BALDEZ,RUBEN DARIO	23-27275918-9
QUEVEDO, LUIS DARIO	20-27718014-7
ARRIOLA, LEONEL JESUS	20-41862791-4
SALAZAR, ROBERTO CARLOS	20-28773343-8
DEL RE CARBELLI, FRANCO SEBASTIAN	20-38334426-4
POLISOTTO, MATIAS NICOLAS	20-35052941-2
DEL POZZI, LUCAS ARMANDO	20-42063422-7
FURNIER, AXEL ANDRES	20-44009047-9

NÓMINA DE EMPLEADOS- DICIEMBRE DE 2025

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL
PEREA, FABRICIO ALFREDO	20-30024814-5
BALDEZ,RUBEN DARIO	23-27275918-9
QUEVEDO, LUIS DARIO	20-27718014-7
ARRIOLA, LEONEL JESUS	20-41862791-4
SALAZAR, ROBERTO CARLOS	20-28773343-8
POLISOTTO, MATIAS NICOLAS	20-35052941-2
DEL POZZI, LUCAS ARMANDO	20-42063422-7
FURNIER, AXEL ANDRES	20-44009047-9

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

RAMON RICARDO RAMOS
D. N. I. 10.038.819
TITULAR

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
18 FEB 2026
ENTR